I. Municipalidad de Cerrillos
Direccion de Obras

PERMISO DE OCUPACIÓN DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO

81/2025	08-03-2025
34/2025	07/01/2025
--	--

1.- IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE.

FERNANDO VILLEGASN CONSTRUCTORA ISITE	AV. LO ERRÁZURIZ/ LOS LIBERTADORES	979371443

2.- ANTECEDENTES DEL TRABAJO A REALIZAR.

AA. LO ERRÁZURIZ ENTRE AV. PEDRO AGUIRRE CERDA Y AV. AEROPUERTO	ATRAVIESO Y CONEXIÓN MATRIZ AGUA POTABLE

30	
20/01/2025	
18/02/2025	

49	
--	
9	
--	
3	
--	

3.- APROBACIÓN DE OTROS ORGANISMOS, si procede.

92656	700/06/2025	N.A
N.A	N.A	AVISO A CARABINEROS

4.- GARANTIAS (Vale Vista)

5.- PAGO DE DERECHOS.

$ 4.138.581	
285404	
06-03-2025	

6.- OBSERVACIONES

REGULARIZA OCUPACIÓN DE BNUP, DEBE REPONER TODO ELEMENTO DAÑADO Y DEJAR ZONA DE TRABAJO LIMPIA.

7.- PREVISIONES:

1. LAS EXCAVACIONES Y ELEMENTOS A INSTALAR TALES COMO POSTES, CAMARAS, ETC., NO PODRAN OBSTACULIZAR LOS ACCESOS NI LOCALIZARSE FRENTE A ELLOS, YA SEA PARA VEHICULOS O PEATONES, NI CAUSAR DAÑO O PERJUICIO A LAS PROPIEDADES QUE ENFRENTA. SI EVENTUALMENTE FUERA UNA SOLUCION TRANSITORIA ADECUADA, LA EMPRESA DEBERA DAR LA SOLUCION TECNICA Y SIN COSTO PARA LA MUNICIPALIDAD, EN EL PLAZO QUE ESTE LO ESTIPULE.
2. DURANTE EL PERIODO DE OCUPACION DEBERA CONSULTARSE LA SEÑALIZACION REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE.
3. LA CALLE DEBERA QUEDAR REPARADA Y LIBRE DE ESCOMBROS EN LOS PLAZOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.
4. SOLO SE PERMITE LA OCUPACION CONSIGNADA EN EL PRESENTE PERMISO.
5. DE ACUERDO AL ART. 26° DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 2, LOS PERMISOS DE OBNUP TENDRA UN VIGENCIA DE 7 DIAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FECHA DEL DIA SIGUIENTE DE CANCELADO LOS DERECHOS RESPECTIVOS.

GUILLERMO EVA CONDEMARIN
Arquitecto
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

GEC/HFO
[redacted]
- DESTINATARIO
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DIRECCION DE TRANSITO
- DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
- ARCHIVO